

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

REVISION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Santo Domingo, D. N.
1973

CONTENIDO

- I.- INTRODUCCION
- II.- OBJETIVOS DEL PENSUM PROPUESTO.....
- III.- ESQUEMA SEMESTRAL DEL PROPUESTO PLAN DE ESTUDIOS Y SU COMPARACION CON EL VIGENTE..
- IV.- VARIACIONES, INNOVACIONES Y JUSTIFICACION DEL PLAN PROPUESTO.....
- V.- REQUISITOS COMPLEMENTARIOS.....
- VI.- IMPLANTACION.....

I.- INTRODUCCION

El estudio e investigación a nivel universitario de las disciplinas que conforman la ciencia de la Administración es un acontecimiento académico reciente. Aún predomina la disparidad de criterios entre los estudiosos de la Administración en cuanto al contenido y fines de los programas profesionales de Administración de Empresas, lo cual ha propiciado una corriente revisionista de carácter internacional de los Planes de Estudios de las distintas Escuelas y Facultades que ofrecen esta carrera.

Es evidente que otros factores de no menos trascendencia han incidido sobre el movimiento de revisión, tales como el carácter dinámico de la misma Administración y sus innovaciones tecnológicas, así como la nueva concepción sobre la función social de la empresa en la colectividad y su papel en el proceso de recuperación de las naciones en vías de desarrollo.

El Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña no ha podido permanecer indiferente a este movimiento de actualización y, como órgano académico responsable de la administración de la carrera "Administración de Empresas", somete a la consideración de las autoridades competentes el proyecto de Plan de Estudios para la "Licenciatura en Administración de Empresas", de que trata este informe.

Es oportuno destacar, que el Plan de Estudios vigente data desde el mismo inicio de la antigua Escuela de Administración de Empresas, sin haber sufrido los cambios y adaptaciones necesarios a la realidad nacional, como consecuencia de una revisión exhaustiva y profunda. Representa todo un programa académico de transición que demanda su evaluación para que responda a las necesidades básicas de la educación superior en el sector empresarial dominicano.

Es por ello que la filosofía de este proyecto de currículo está estrechamente relacionada con el comportamiento administrativo dentro de la misma organización, a fin de que el estudiante pueda profundizar sus estudios en áreas determinadas, bajo un enfoque eminentemente pragmático, vinculando la teoría abstracta con la práctica y sin desvirtuar la finalidad de la enseñanza universitaria de ofrecer al alumnado una visión general de sus estudios profesionales.

El desarrollo de la gestión de Empresas, en el creciente panorama Socio-Económico dominicano requiere de Administradores o Dirigentes capaces no sólo de formular políticas y dirigir la planificación y supervisión de los procesos gerenciales, sino también aptos para realizar actividades especializadas dentro de la misma empresa.

Los supuestos anteriores, y otros, también de interés académico, están vigentes en el contenido curricular de este proyecto de revisión del actual Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración de Empresas.

La Dirección del Departamento de Administración desea por este medio dejar constancia de la colaboración prestada por el Director de la Escuela de Contabilidad y Auditoría y por los miembros del Comité Académico del Departamento, en la elaboración del proyecto que hoy se somete a la consideración de la Rectoría con fines de análisis y aprobación para su inmediata Ejecución a partir del Primer Semestre del año Académico 1973/1974.

II.- OBJETIVOS DEL PENSUM PROPUESTO

El Plan de Estudios que presentamos a las autoridades de la Universidad, persigue los fines siguientes:

1. Impartir enseñanza superior sobre las Ciencias Económicas y Sociales aplicadas a la Administración, y disciplinas conexas, a fin de preparar personal con una formación integral, con capacidad para ocupar puestos ejecutivos de alto nivel, pudiendo concebir objetivos, planes, políticas, programas y procedimientos adecuados para dirigir la acción operativa de los diferentes organismos Socio-Económicos.
2. Preparar personal con capacidad para desarrollar trabajos especializados tanto interno como externo a la misma empresa, pudiendo ser ésta: Industrial, Comercial, de Servicios, Bancaria, Agropecuaria, etc.
3. Ofrecer al estudiante la oportunidad de vincular la teoría abstracta con la práctica, a través de trabajo de investigación y de pasantía en empresas reconocidas, en cada una de las cinco áreas funcionales básicas de la Administración de Empresas: Producción, Mercadotecnia, Personal, Finanzas y Control (Contabilidad y Estadística).
4. Estrechar las relaciones entre la Universidad y su Departamento de Administración de Empresas, y el sector empresarial dominicano.
5. Promover la participación de gerentes ejecutivos y técnicos profesionales de los sectores públicos y privado en conferencias y charlas relacionadas con la Administración de Empresas.

III.- ESQUEMA SEMESTRAL DEL PROPUESTO PLAN DE ESTUDIOS Y SU COMPARACION CON EL VIGENTE

P R O P U E S T O.

| <u>PRIMER SEMESTRE</u> | <u>H.S.</u> | <u>C.</u> | <u>PREREQUISITOS</u> |
|----------------------------------|-------------|-----------|-------------------------------|
| Lengua Española I | 3 | 3 | - |
| Matemáticas I | 5 | 3 | - |
| Historia de la Cultura | 3 | 3 | - |
| Sociología | 3 | 3 | - |
| Biología | 3 | 3 | - |
| Inglés I | 3 | 3 | - |
| | <hr/> | <hr/> | |
| | 20 | 18 | |
| | <hr/> | <hr/> | |
| <u>SEGUNDO SEMESTRE</u> | | | |
| Lengua Española II | 3 | 3 | Lengua Española I |
| Matemáticas II | 5 | 3 | Matemáticas I |
| Historia Dominicana | 3 | 3 | - |
| Principios Generales del Derecho | 3 | 3 | - |
| Física | 3 | 3 | - |
| Inglés II | 3 | 3 | Inglés I |
| | <hr/> | <hr/> | |
| | 20 | 18 | |
| | <hr/> | <hr/> | |
| <u>TERCER SEMESTRE</u> | | | |
| Matemáticas III | 4 | 3 | Matemáticas II |
| Principios de Administración I | 3 | 3 | - |
| Contabilidad General I | 4 | 3 | - |
| Derecho Comercial | 3 | 3 | Principios Generales del Der. |
| Economía I | 3 | 3 | - |
| Estadística I | 4 | 3 | Matemáticas II |
| | <hr/> | <hr/> | |
| | 21 | 18 | |
| | <hr/> | <hr/> | |
| <u>CUARTO SEMESTRE</u> | | | |
| Matemáticas Financieras I | 4 | 3 | Matemáticas III |
| Principios de Administración II | 3 | 3 | Principios de Adm. I |
| Contabilidad General II | 4 | 3 | Contabilidad General I |
| Derecho Laboral | 3 | 3 | Principios Generales del Der. |
| Economía II | 3 | 3 | Economía I |
| Estadística II | 4 | 3 | Estadística I |
| | <hr/> | <hr/> | |
| | 21 | 18 | |
| | <hr/> | <hr/> | |
| <u>QUINTO SEMESTRE</u> | | | |
| Contabilidad General III | 4 | 3 | Contabilidad General II |
| Organización y Mét. en la Emp. | 3 | 3 | Principios de Adm. II |
| Mét. y Técn. de Investigación | 3 | 3 | - |
| Economía de la Empresa | 3 | 3 | Economía II |
| Matemáticas Financieras II | 4 | 3 | Matemáticas Financieras I |
| Estadística III | 4 | 3 | Estadística II |
| | <hr/> | <hr/> | |
| | 21 | 18 | |
| | <hr/> | <hr/> | |

| <u>SEXTO SEMESTRE</u> | <u>H.S.</u> | <u>C.</u> |
|-------------------------|-------------|-----------|
| Contabilidad General IV | 4 | 3 |
| Adm. Agrícola | 3 | 3 |
| Org. y Técn. del Seguro | 3 | 3 |
| Moneda y Banca | 3 | 3 |
| Desarrollo Económico | 3 | 3 |
| Adm. de Personal I | 3 | 3 |
| | <u>19</u> | <u>18</u> |

| <u>SEPTIMO SEMESTRE</u> | <u>H.S.</u> | <u>C.</u> |
|---|-------------|-----------|
| Adm. de la Producción I | 3 | 3 |
| Mercadotecnia I | 3 | 3 |
| Comercio Internacional | 3 | 3 |
| Costos para Gerencia | 4 | 3 |
| Investigaciones Operacionales en la Empresa | 4 | 3 |
| Adm. de Personal II | 3 | 3 |
| | <u>20</u> | <u>18</u> |

| <u>OCTAVO SEMESTRE</u> | <u>H.S.</u> | <u>C.</u> |
|--|-------------|-----------|
| Adm. de la Producción II | 3 | 3 |
| Mercadotecnia II | 3 | 3 |
| Psicología Industrial | 3 | 3 |
| Análisis e Interpretación de Estados Financieros | 3 | 3 |
| Supervisión y Relaciones Humanas en la Empresa | 3 | 3 |
| Adm. Financiera I | 3 | 3 |
| | <u>18</u> | <u>18</u> |

| <u>NOVENO SEMESTRE</u> | <u>H.S.</u> | <u>C.</u> |
|-------------------------------|-------------|-----------|
| Derecho Tributario | 3 | 3 |
| Adm. Financiera II | 3 | 3 |
| Seminario de Adm. de la Prod. | 3 | 3 |
| Adm. y Presup. Empresarial | 4 | 3 |
| Seminario de Mercadotecnia | 3 | 3 |
| Publicidad y Rel. Públicas | 3 | 3 |
| | <u>19</u> | <u>18</u> |

| <u>DECIMO SEMESTRE</u> | <u>H.S.</u> | <u>C.</u> |
|---|-------------|-----------|
| Etica Profesional | 2 | 2 |
| Seminario de Adm. Financiera | 3 | 3 |
| Seminario de Adm. Superior | 3 | 3 |
| Prep. y Evaluación de Proyecto Industrial | 4 | 3 |
| Finanzas Públicas | 3 | 3 |
| Procesamiento Elect. de Datos | 3 | 3 |
| | <u>18</u> | <u>17</u> |

PREREQUISITOS

| |
|---|
| Contabilidad General III |
| Principios de Adm. II |
| " " " " |
| Economía II |
| " " |
| Principios de Adm. II |
| Principios de Adm. II y Estadística III |
| Principios de Adm. II |
| Economía II |
| Contabilidad General IV |
| Principios de Adm. II, Economía de la Empresa y Estadística III |
| Adm. de Personal I |
| Adm. de la Producción I |
| Mercadotecnia I |
| Adm. de Personal II |
| Costos para Gerencia |
| Adm. de Personal II |
| Costos para Gerencia y Investigaciones Operacionales en la Empresa |
| Princip. Grles. del Derecho y Adm. Financiera I |
| " " " |
| Adm. de la Producción II |
| Adm. Financiera I |
| Mercadotecnia II |
| Mercadotecnia II |
| Noveno Semestre |
| Adm. Financiera II |
| Adm. Financiera II, Adm. y Presupuesto Empresarial y Seminario de Mercadotecnia |
| Adm. de la Producción II y Mercadotecnia II |
| Der. Tributario y Adm. Fin. II |
| Noveno Semestre |

(sigue)

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS:

- (1) PRACTICAS SUPERVISADAS
- (2) TESIS O TRABAJO DE GRADO.

TITULO: Licenciado en Administración de Empresas.

(1) PRACTICAS SUPERVISADAS:

Para cumplir este Requisito Académico es necesario trabajar durante un período mínimo de dos (2) meses en la etapa comprendida entre el Octavo (8vo.) y el Décimo (10mo.) Semestre del Plan de Estudios de la Carrera, laborando en una Empresa o Institución en base a un Programa confeccionado previamente entre ésta y el Dpto. de Administración de Empresas, debiendo presentar el estudiante un Reporte Final de sus actividades aprobado por un Ejecutivo o Superior de la Institución donde efectuó sus Prácticas Supervisadas.

(2) TESIS O TRABAJO DE GRADO:

Para optar por el título que estamos ofreciendo, el estudiante, luego de haber cumplido con los Requisitos Académicos anteriores, deberá presentar un Trabajo Final, de acuerdo al Art. 2 del Reglamento de Trabajo de Grado, el que señala textualmente: "Toda Carrera ofrecida en esta Universidad culminará con la presentación y aprobación de un Trabajo de Grado hecho por el estudiante para poder optar los títulos de Licenciado, sus equivalentes u otras Superiores".

VIGENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

| <u>PRIMER SEMESTRE</u> | <u>H. S.</u> | <u>C.</u> | <u>SEGUNDO SEMESTRE</u> | <u>H.S.</u> | <u>C.</u> |
|---|--------------|-----------|---------------------------------------|-------------|-----------|
| Lengua Española I | 3 | 3 | Lengua Española II | 3 | 3 |
| Matemáticas I | 4 | 3 | Matemáticas II | 4 | 3 |
| Historia Dominicana | 3 | 3 | Hist. de la Cultura | 3 | 3 |
| Economía I | 3 | 3 | Economía II | 3 | 3 |
| Sociología I | 3 | 3 | Física | 3 | 3 |
| Inglés I | 3 | 3 | Inglés II | 3 | 3 |
| | <u>19</u> | <u>18</u> | | <u>19</u> | <u>18</u> |
| | | | | | |
| <u>TERCER SEMESTRE</u> | | | <u>CUARTO SEMESTRE</u> | | |
| Matemáticas III | 4 | 3 | Mat. Financieras I | 4 | 3 |
| Estadística I | 4 | 3 | Estadística II | 4 | 3 |
| Principios de Adm. I | 3 | 3 | Principios de Adm. II | 3 | 3 |
| Contab. General I | 4 | 3 | Contab. General II | 4 | 3 |
| Biología | 3 | 3 | Geografía Económica | 3 | 3 |
| | <u>18</u> | <u>15</u> | | <u>18</u> | <u>15</u> |
| | | | | | |
| <u>QUINTO SEMESTRE</u> | | | <u>SEXTO SEMESTRE</u> | | |
| Principios Generales del Derecho I | 3 | 3 | Seminario de Administración Comercial | 4 | 3 |
| Moneda, Banca y Crédito | 3 | 3 | Mercadotecnia I | 3 | 3 |
| Contab. General III | 4 | 3 | Derecho Comercial | 3 | 3 |
| Adm. de Personal I | 3 | 3 | Adm. de Personal II | 3 | 3 |
| Mat. Financieras II | 4 | 3 | Mat. Financieras III | 4 | 3 |
| Práctica de Oficina y Técnica Comercial | 3 | 3 | Derecho Laboral | 3 | 3 |
| | <u>20</u> | <u>18</u> | | <u>20</u> | <u>18</u> |

1er. Nivel: Administración de Empresas.

Certificado: Administrador Comercial.

SEPTIMO SEMESTRE

OCTAVO SEMESTRE

| | | | | | |
|-----------------------------------|-----------|-----------|--|-----------|-----------|
| Mercadotecnia II | 3 | 3 | Desarrollo Económico | 3 | 3 |
| Adm. Industrial I | 3 | 3 | Adm. Industrial II | 3 | 3 |
| Finanzas Públicas | 3 | 3 | Publicidad | 3 | 3 |
| Relaciones Humanas | 3 | 3 | Derecho Tributario | 3 | 3 |
| Psicología Industrial | 3 | 3 | Administración y Presu - puesto Público | 3 | 3 |
| Organización y Técnica del Seguro | 4 | 3 | Seminario de Adm. Indust. | 4 | 3 |
| | <u>19</u> | <u>18</u> | | <u>19</u> | <u>18</u> |

2do. Nivel: Administración de Empresas.

Certificado: Administrador Industrial.

H. S. = Horas Semanales.

C. = Créditos.

NOVENO SEMESTRE

DECIMO SEMESTRE

| | | | | | |
|--|-----------|-----------|--|-----------|-----------|
| Comercio Internacional | 3 | 3 | Etica Profesional | 1 | 1 |
| Preparación y Evaluación de Proyectos I | 4 | 3 | Organización y Técnica Bancaria | 3 | 3 |
| Análisis e Interp. de Estados Financieros | 3 | 3 | Seminario de Administra - ción Financiera | 4 | 3 |
| Adm. Financiera I | 3 | 3 | Adm. Financiera II | 3 | 3 |
| Relaciones Públicas | 3 | 3 | Métodos y Técnicas de Investigación | 4 | 3 |
| Costos para Gerencia | 3 | 3 | | | |
| | <u>19</u> | <u>18</u> | | <u>14</u> | <u>13</u> |

3er. Nivel: Administración de Empresas.

Certificado: Lic. en Administración de Empresas.

IV.- VARIACIONES, INNOVACIONES Y JUSTIFICACION DEL PLAN PROPUESTO

Los principales cambios, así como las innovaciones que aparecen en el Plan de Estudios Propuesto para la Carrera de Administración de Empresas, a nivel de Licenciatura, son las siguientes:

Primer y Segundo Semestres:

La asignatura Economía I y II se recomienda sea transferida a los semestres Tercero y Cuarto, respectivamente. A este nivel el estudiante está en mejores condiciones de asimilarla, luego de haber recibido una adecuada base matemática de dos semestres. Es así como a nivel del Tercer Semestre se establece el inicio de los diferentes cursos de Economía incluidos en este proyecto.

En ese orden de ideas, Biología se impartirá en el Primer Semestre en lugar de Economía I, y para sustituir a la Economía II del Segundo Semestre, hemos incluido la asignatura Principios Generales del Derecho, que en el Plan vigente aparece en el Quinto Semestre, estableciéndose entonces en el Segundo Semestre el punto de partida de los cursos correspondientes al área del Derecho que consideramos básicos en nuestra carrera.

La Historia de la Cultura del Segundo Semestre vigente, la hemos llevado al Primer Semestre en lugar de la Historia Dominicana que a su vez sustituye a la primera en el Segundo Semestre por considerar a ésta como un campo específico relacionado con algo general que debe abarcar la primera.

A partir del Primer Semestre se introducen los cambios recomendados por el Dpto. de Matemáticas de la Universidad, los cuales reducen de 6 a 5 semestres las matemáticas que se contemplan en el Plan vigente. Los cursos I y II (Matemáticas) se incluyen con 5 horas a la semana en vez de 4, atendiendo las indicadas recomendaciones.

Deseamos señalar que a la fecha de las recomendaciones hechas por el Dpto. de Matemáticas, éste no contaba con la administración de las "Estadísticas", las que actualmente sí corresponden a éste, y estamos sugiriendo un Tercer curso de Estadística a nivel del Quinto Semestre, curso que junto a otro nuevo que también estamos introduciendo, "Investigaciones Operacionales en la

Empresa", a nivel del Séptimo Semestre, permitirá un adecuado fortalecimiento en la base Matemática, necesaria para la gestión administrativa de la empresa moderna, en la cual se tiene que tomar decisiones a través de los análisis y herramientas cuantitativos.

Tercero y Cuarto Semestres:

Siguiendo una secuencia lógica, tenemos a nivel del Tercer Semestre el Derecho Comercial, en lugar del Sexto Semestre y el Derecho Laboral, también del 6to. Semestre lo estamos incluyendo en el 4to. Semestre propuesto, permitiendo estas transferencias las bases y conocimientos en el campo de las Ciencias Jurídicas que facilitarán la comprensión de otras asignaturas de carácter administrativo y financiero.

La asignatura Geografía Económica, del 4to. Semestre, se recomienda sea suprimida y en su lugar se propone "Economía de la Empresa" con el objetivo de que el estudiante analice las herramientas básicas y necesarias de la teoría y la práctica económica de la empresa; ésto es, la microeconomía, importantísima para la toma de decisiones de carácter económico en la empresa de hoy.

Quinto Semestre:

Proponemos la incorporación a este nivel de la asignatura Organización y Métodos en la Empresa, que constituye procesos básicos en el área de la Administración de Empresas, en lugar de Práctica de Oficina y Técnica Comercial, cuyos aspectos en vigencia tendrán que ser analizados a través de la asignatura propuesta.

Métodos y Técnica de Investigación, sugerimos sea transferida del 10mo. Semestre actual a este Semestre, pretendiendo que el estudiante adquiera a este nivel la formación adecuada para la Investigación, preparación y presentación de los trabajos y seminarios correspondientes a otras asignaturas.

"Moneda y Banca", impartida actualmente en este Semestre, sugerimos su transferencia al 6to. Semestre, dando paso así a la propuesta ya señalada, "Economía de la Empresa".

Estadística III, es una asignatura nueva que recomendamos, como señalamos anteriormente, incrementando de este modo la formación en el área de las Estadísticas y Matemáticas.

Sexto Semestre:

Por las recomendaciones emanadas del Dpto. de Matemáticas, la asignatura "Matemáticas Financieras III", desaparece del Pensum; en su lugar estamos introduciendo Contabilidad General IV, la cual vendrá a reforzar considerablemente los conocimientos de Contabilidad del estudiante, los cuales les son muy necesarios para el desarrollo de otras asignaturas de carácter financiero que se imparten en semestres posteriores.

Vistas las características y dependencia agropecuaria de la Sociedad dominicana, así como el desarrollo en despegue de las empresas rurales, creemos conveniente incluir, y lo estamos haciendo en este Semestre, la asignatura Administración Agropecuaria, como uno de los aspectos especializados de la Administración de Empresas. En este Semestre recomendamos además, que sean transferidas las asignaturas: Organización y Técnica del Seguro, del 7mo. Semestre actual; Desarrollo Económico, vigente en el 8vo. Semestre, y la Administración de Personal I del 5to. Estas como otras transferencias que aparecen propuestas, son originadas por cumplimiento a secuencias lógicas y de orden práctico.

Septimo, Octavo y Noveno Semestres:

La asignatura "Administración Industrial I y II" que se imparte actualmente en el Septimo y Octavo Semestres, recomendamos para élla el cambio en la designación, esto es, Administración de la Producción I y II; asimismo, el Seminario de Administración Industrial, sugerimos llamarle Seminario de Administración de la Producción, y que éste sea transferido del 8vo. al Noveno Semestre para establecer la separación adecuada, ya que el curso II debe ser prerrequisito del Seminario correspondiente.

Siguiendo la secuencia de las asignaturas correspondientes al área de Economía, es por lo que recomendamos la transferencia del "Comercio Internacional", del 9no. al 7mo. Semestre.

La asignatura Relaciones Humanas del 7mo. Semestre recomendamos su transferencia al 8vo. con la designación de "Supervisión y Relaciones Humanas en la Empresa", para integrar el amplio campo de las Relaciones Humanas al ámbito de la empresa en relación con la Supervisión del Personal en la misma.

A nivel de 7mo. Semestre encontramos como innovación la ya indicada asignatura "Investigaciones Operacionales en la Empresa", para el análisis de los modelos matemáticos que auxilian a la administración en la toma de decisiones.

Las "Relaciones Públicas" del 9no. Semestre actual las estamos integrando con la "Publicidad" del 8vo. Semestre vigente, sugiriendo que se impartan a nivel del 9no. con el nombre de "Publicidad y Relaciones Públicas".

La materia "Administración y Presupuesto Público" vigente en el 8vo. Semestre, recomendamos denominarla "Administración y Presupuesto Empresarial" ya que la misma debe estar y de hecho así se viene ofreciendo, orientada a la empresa privada y no al sector público o gubernamental. Igualmente recomendamos para ella 4 horas semanales de clases en lugar de 3 horas. La experiencia nos ha demostrado que 3 horas semanales resultan insuficientes para el desarrollo de su programa, ofrecido en un (1) semestre, a diferencia de dos (2) en la Escuela de Contabilidad y Auditoría.

Décimo Semestre:

Seminario de Administración Superior es una asignatura que proponemos como innovación, aunque no absoluta, ya que en el 6to. Semestre vigente tenemos "Seminario de Administración Comercial", la que recomendamos sea eliminada, y en su lugar se introduzca aquel curso de alta gerencia destinado a inducir al estudiante a analizar las políticas de la empresa a nivel superior. Pretendiendo proporcionar al estudiante de Administración de Empresas los conocimientos básicos y la importancia que en nuestros días tiene para el Manejo y la Dirección Empresarial el procesamiento electrónico de datos, es por lo que estamos recomendando a nivel del 10mo. Semestre la asignatura "Procesamiento Electrónico de Datos".

Actualmente encontramos a nivel de 9no. y 10mo. Semestres, respectivamente, las materias: "Preparación y Evaluación de Proyectos I" y "Organización y Técnica Bancaria"; para la primera sugerimos se le denomine en forma general, "Preparación y Evaluación de Proyecto Industrial" y que la misma sea transferida al 10mo. Semestre.

Para la segunda, recomendamos sea suprimida del Plan de Estudios, ya que el mismo se encuentra bastante cargado de créditos y además, los aspectos que incluye esa asignatura, pueden conocerse y analizarse a través de otras, como son: "Moneda y Banca" y Administración Financiera I y II y el Seminario correspondiente.

V.- REQUISITOS CULTURALES:

Completados los créditos comprendidos en el Pensum que presentamos, el estudiante optará por el Título de Licenciado en Administración de Empresas, para para éllo será necesario cumplir con los Requisitos de: 1) Prácticas Supervisadas y 2) Tesis o Trabajo de Grado.

Para cumplir con el primero de estos dos Requisitos Académicos, es necesario trabajar durante un período mínimo de dos (2) meses en la etapa comprendida entre el Octavo (8vo.) y el Décimo (10mo.) Semestre del Plan de Estudios de la Carrera, laborando en una Empresa o Institución en base a un Programa confeccionado previamente entre ésta y el Dpto. de Administración de Empresas, debiendo presentar el estudiante un Reporte Final de sus actividades aprobado por un Ejecutivo Superior de la Institución donde efectuó sus Prácticas Supervisadas.

El segundo Requisito Académico referido anteriormente, está vigente en nuestro Pensum y expuesto en el Art. 2 del Reglamento de Trabajo de Grado.

Finalmente, solicitamos se nos apruebe formalmente que nuestras actividades normales se inicien a partir de las 5:00 p.m. en lugar de las 6:00 p.m. como actualmente venimos trabajando. Esta extensión en el horario (de 5:00 a 10:00 p.m.) nos permitirá desarrollar actividades extracurriculares necesarias en nuestro Departamento; tales como charlas, conferencias, uso de la Biblioteca, investigaciones, etc., aspectos para los cuales el horario actual no nos permite realizarlos.

VI.- IMPLANTACION:

El Plan de Estudios recomendado contempla la supresión de los niveles de Administrador Comercial y Administrador Industrial previstos en el Pensum vigente. Estos niveles no responden a criterios académicos científicos y en la práctica el estudiante, salvo una excepción, no ha presentado ningún interés en optar a los certificados correspondientes.

Se propone que el presente Plan, de merecer la aprobación de la Universidad, se inicie formalmente a partir del próximo año académico 1973, 1974 en los semestres Primero y Tercero. Los alumnos inscritos en los semestres restantes continuarían con el pensum actual hasta completar la carrera.